

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-19
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 4.0
		Fecha: 24/01/2024

Nombre Beneficiario:	SANDRA LORENA QUINTERO MORENO	No. de Pago:	1
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios	No. de Contrato:	144-2025



DOCUMENTO

Tipo de

1er

Parcia

final

AGF-FO Informe de Actividades y Recibido a Satisfacción	☒	☒	☒
Original de la Factura o Cuenta de Cobro	☒	☒	☒
Formato Aplicación Retención en la Fuente y Certificado de Dependientes (Persona Natural)	☒	☒	☒
Planilla de pago EPS, Pensión y ARL (Persona Natural)	☒	☒	☒
Certificado de pago de seguridad social firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal en caso que aplique	☒	☒	☒
Copia de CDP y RP	☒		
Copia del contrato, acta de inicio y adiciones (Si Aplica), (Clausulado del contrato) SECOP II	☒		
Póliza (Si Aplica)	☒		
AJC-FO-05 Aprobación de Pólizas de Garantía Bancaria (Si Aplica)	☒		
Registro Único Tributario (RUT)	☒		
Certificación bancaria – Certificación Encargo Fiduciario (Para Anticipo) No superar los 3 meses	☒		
Certificado de afiliación a Salud y Pensión, solo aplica para personas naturales	☒		

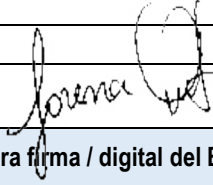
Espacio firma digital de quien verifica:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Periodo del Informe	Entre el 4/07/2025 al 31/07/2025		No. de Pago	1
Beneficiario	SANDRA LORENA QUINTERO MORENO		Pago Final	SI
Identificación	1.083.026.104 de SANTA MARTA	Área	FINANCIERA	
No. de Contrato	144. de 2025	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Fecha de Contrato	04/07/2025	Valor Contrato y adición (Si aplica) Σ	4.600.000	
No. De Adición y Fecha			Valor Adición	
Fuente de Financiación			Componente	
No. Planilla Seguridad Social	9489363015	Valor aporte Salud: \$230.000	Valor aporte Pensión: \$294.400	Valor Total Aporte: \$534.100
Operador: Aportes en línea / SOI / MiPlanilla / Cuál?	Aportes en Línea	Valor Medicina Prepagada:\$	Valor aporte ARL: \$9.700	
2. OBJETO DE CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.				
ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES REALIZADAS	
1	Apoyar en la parametrización contable del software		-Parametrización de los rubros para hacer RP y OP en el módulo de Presu.	
2	Revisar el balance por centro de costo y general		-Revisión del balance por centro de costo y general Cierre del trimestre de las cuentas 138490, 240102,290102, 2407,2424,2511,835511,93550103,93550102	
3	Realizar las conciliaciones bancarias de funcionamiento, convenios, nación, distrito, crédito y otros aportes del ente gestor.		-Conciliación de junio de funcionamiento, convenios, nación, distrito, crédito y otros aportes del ente gestor.	
3	Diligenciar notas contables, débito o crédito, traslados e ingresos en el software		-Traslados entre bancos -ND Y NC Rendimientos de los bancos -ND de los pagos de impuestos y estampillas -NI ajuste y reclasificaciones de cuentas -Registro de Ingresos. -Depreciación Acumulada -Provisiones	
4	Apoyar en la presentación de los informes solicitados por la UMUS y CHIIP		-Revisión de la ejecución -Revisión diferencias con EIA vs POA -Apoyo en la elaboración del EIA -Apoyo en el anexo de conciliación -Apoyo en el anexo de amortización -Apoyo en la Revisión de los C1	
5	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato que le sean asignadas por su supervisor		-Reunión con Siigo para la implementación de provisiones -Realizar OP en el software TICOM -Seguimiento al plan de mejoramiento	
3. LISTADO Y ENTREGA DE SOPORTES				

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

Todo se encuentra en el disco duro de la entidad, y en el software.	
4. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	
- El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado. - El contratista cumplió con las actividades ejecutadas en el periodo del informe de acuerdo a lo contratado. - Todos los documentos que hacen parte integral del presente informe se encuentran en los archivos del SETP. - Certificación de cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 del 2002, SI CUMPLE y Se encuentra al día en sus pagos.	
5. VALOR DEL PAGO	
4.600.000	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
6. FECHA DEL INFORME	
24/07/2025	

Lorena Quintero Moreno		
Nombre del Beneficiario/ Contratista		Espacio para firma / digital del Beneficiario/ Contratista:
Nombre y Apellido y firma del Apoyo a la Supervisión:	TATIANA MARTINEZ	TATIANA MARTINEZ
Espcio exclusivo para pagos obras y/o interventorías		
Interventor:	Nombre y Apellidos	Firma
Asesor Infraestructura y/o Ambiental (Si aplica):	Nombre y Apellidos	Firma
Nota: Previa aprobación por parte de la interventoría de obra, el asesor de infraestructura y/o ambiental designado como apoyo a la supervisión de la misma, presenta visto bueno de la ejecución de las actividades del contrato de obra descritas en el presente documento.		

Windows taskbar showing icons for Start, Search, Task View, File Explorer, Edge, Word, and Teams. The system tray on the right shows the date 08/07/2025, time 12:00, and language ESP.

Windows taskbar showing icons for File Explorer, Edge, Word, and PowerPoint. The system clock displays 12:00 on 08/07/2025, with the language set to ESP.

IVG-SIGO Entrada de Comprobantes (Crear/Modificar/Borrar)

Archivo Búsqueda Ayuda

Contabilizar(F1) Modificar Borrar Agregar Copiar Predefinir Usar predefinido Imprimir

Para la correcta impresión de tus documentos, los debes elaborar por el módulo de documentos.

Tipo D 1 NOTA DEBITO Número 433 Fecha 16 JUN 2025 Vendedor 1 VENDEDOR 1

Seq.	Cuenta	C.C.	S.C.	Nit	SUC.	Descripción	D/C	Valor
		2270		0				0.00

Seq.	Cuenta	C.C.	S.C.	Nit	Sucursal	Descripción	D/C	Valor	Cruce Producto Base	Inconsistencias
001	2440802201	2270	000	800,103,320	000	ESTAMPILLA HOSPITAL	D	7,414,725.00		
002	2440802202	2270	000	800,103,320	000	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD	D	7,414,725.00		
003	1110062204	2270	000	800,103,320	000	CUENTA DE AHORROS AHORRODIA...	C	14,830,000.00		
004	5890900100	2270	000	800,103,320	000	AJUSTE AL PESO	D	550.00		

Nombre Cuenta

Nombre Centro de Costo FUNCIONAMIENTO

Nombre Tercero

Número de documento

Comprobante de informe diario

Débito 14,830,000.00

Crédito 14,830,000.00

Diferencia 0.00

RELACION DE PAGO DISTRACOM

Resume este correo electrónico



CONTABILIDAD SETP <contabilidad@setpsantamarta.gov.co>
para EDGARDO ▾

2:45 p.m. (hace 0 minutos) ☆ ↶ ⋮

Hola edgardo,

Te adjunto lo solicitado.

--

Cordialmente,

--



LORENA QUINTERO
CONTADORA

Sistema Estratégico de Transporte Público SETP
Calle 30 No. 54A - 21 sector Mamatoco
Santa Marta - Magdalena
www.setpsantamarta.gov.co



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

ADVERTENCIA.

La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, están dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier indebida retención, difusión, distribución, divulgación o copia del mismo está prohibida por la ley.

SOLICITUD SOPORTE NOMINA-DEDUCCIONES

Recibidos



Resume este correo electrónico

R

RAFAEL ALFONSO DEL TORO GUZMAN

mié, 9 jul, 9:44 a.m. (hace 8 días)



Buenos días Agradezco me envíen los soportes desde los meses de enero a junio, de las liquidaciones de nómina, generadas , así como las deducciones efectuadas a

C

CONTABILIDAD SETP <contabilidad@setpsantamarta.gov.co>

11:46 a.m. (hace 2 horas)



para RAFAEL

Hola Rafael,

Te adjunto los desprendibles de pago de enero a junio del 2025.

--

Cordialmente,

--



LORENA QUINTERO
CONTABILIDAD

Sistema Estratégico de Transporte Público SETP
Calle 30 No. 54A - 21 sector Mamatoco
Santa Marta - Magdalena
www.setpsantamarta.gov.co



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

ADVERTENCIA.

Integración S.A.S. - Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.

Parametros Vigencia Actual Vigencia Anterior Vigencia Futura Contratos Tesorería Seguridad Herramientas Temas Ayuda Salir

Causación Gastos Por Conceptos Arbol Documentos de Gastos Conceptos de Gastos

Tipo de Concepto General Nombre Concepto OP CREDITO TALLER

Código Rubro 1-1210-1-2.3.2.02.02.005-1.2.07.01.001-24-2408-24081-2408001- Afecta Presupuesto Agregar

Descripción 2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION Afec. Egreso

Cuenta Débito 9390110400 Nombre Cuenta APORTES ENTE GESTOR (CRÉDITO SINDICADO)

Cuenta Crédito 9915900000 Nombre Cuenta OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRATO

Centro de Costo 470 Nombre Centro APORTES ENTE GESTOR (CRÉDITO SINDICADO)

S Centro de Costo Nombre SCC

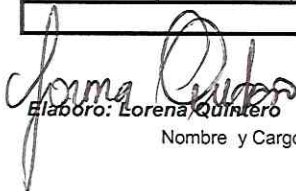
Código	Nombre	Rubro	Cuenta Débito	Nom. Cuenta Débito	Cuenta Crédito	Nom. Cuenta Crédito
362	OP CREDITO TALLER	1-1210-1-2.3.2.02.02.005-1...	8355110901	EN EJECUCIÓN	8915160000	EJECUCIÓN DE PROYECTOS D...
362	OP CREDITO TALLER	1-1210-1-2.3.2.02.02.005-1...	9915220000	EJECUCIÓN DE PROYECTOS D...	9355010204	CRÉDITO

Nuevo Eliminar Actualizar Salir

QUINTERO MORENO SANDRA LORENA Versión 2025.87.707 miércoles 1 de enero de 2025

ESP 10:38 24/07/2025

CONCILIACION DE SALDOS BANCARIOS				
Nombre Ente Gestor:		SETP SANTA MARTA SAS		
Ciudad		SANTA MARTA		
Nombre de la Cuenta:		APORTES DE LA NACION		
Entidad Bancaria y Número de Cuenta:		CUENTA DE AHORRO No. 51600006-84 - NACION OTRAS FUENTES		
Fecha de Corte:		JUNIO.2025		
SALDO CONTABLE LIBROS ENTE GESTOR				1.728.660.997,67
SALDO REPORTADO POR BANCO AL FINAL DEL PERIODO (SEGUN EXTRACTO)				1.728.100.711,71
DIFERENCIA				-560.285,96
EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA				
1	Más, CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO			-
2	Más, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS			-
3	Menos, NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR			605.785,96
4	Más, NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR			45.500,00
DIFERENCIA EXPLICADA				-560.285,96
DETALLE				
1 CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO				
	Número	Fecha	Beneficiario	Valor
				0,00
Total 1				0,00
2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS				
	N.C.	Fecha	Beneficiario	Valor
Total 2				0,00
3 NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR				
	N.D.	Fecha	Beneficiario	Valor
			SALDO NACION EN LA CUENTA DE RESERVA CREDITO	605.785,96
Total 3				605.785,96
4 NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR				
	N.C.	Fecha	Beneficiario	Valor
			INGRESO POR IDENTIFICAR TERCERO	45.500
Total 4				45.500


 Elaboró: Lorena Quintero
 Nombre y Cargo


 Aprobó: TATIANA MARTINEZ
 Nombre y Cargo



ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)	DESDE 2025/05/31	HASTA 2025/06/30
SETP SANTA MARTA NACION OTRAS FUENTES	CUENTA DE AHORROS	
CL 31 6 39 PI 8 ED SAN MARTIN	NÚMERO 516-000006-84	
BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.	516	SUCURSAL SANTA MARTA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	1,728,457,711.16	SALDO PROMEDIO	\$	1,723,692,614
TOTAL ABONOS	\$	8,934,341.87	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	9,291,341.32	VALOR INTERESES	\$	8,934,341.87
SALDO ACTUAL	\$	1,728,100,711.71	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			2,387,375.98	1,730,845,087.14
9/06	DB TRASLADO DE FONDOS SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-9,291,341.32	1,721,553,745.82
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			6,546,965.89	1,728,100,711.71
	FIN ESTADO CUENTA				

CONCILIACION DE SALDOS BANCARIOS	
Nombre Ente Gestor:	SETP SANTA MARTA SAS
Ciudad	SANTA MARTA
Nombre de la Cuenta:	APORTES DEL DISTRITO
Entidad Bancaria y Número de Cuenta:	CTA AHORRO 516-9924649-6 DISTRITO I.C.L.D CTA AHORRO No. 516-1108386-0 SGP
Fecha de Corte:	JUNIO.2025

SETP SANTA MARTA SAS
SANTA MARTA

APORTES DEL DISTRITO

CTA AHORRO 516-9924649-6 DISTRITO I.C.L.D CTA AHORRO No. 516-1108386-0 SGP

JUNIO.2025

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA			
1	Más, CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO		-
2	Más, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS		-
3	Menos, NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR		600,00
4	Más, NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR		813.716,33
DIFERENCIA EXPLICADA			813.116,33

1	Más, CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO	-
2	Más, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS	-
3	Menos, NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	600,00
4	Más, NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	813.716,33
	DIFERENCIA EXPLICADA	813.116,33

600,00

813.716,33

813.116,33

1 CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO				
	Número	Fecha	Beneficiario	Valor

12

Valor

100

Valor

100

Valor

\$6000.00

600,00

100

Valor

\$ 137 631

\$ 79.540

\$ 1.000

\$ 595.545

813.716,33

Nombre y Cargo

TATIANA MARTINEZ
Aprobó: TATIANA MARTINEZ
Nombre y Cargo



ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A) EF SETP SANTA MARTA DISTRITO-3452 CL 31 6 39 PI 8 ED SAN MARTIN BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.	DESDE 2025/05/31 HASTA 2025/06/30 CUENTA DE AHORROS NÚMERO 516-992464-96 516 SUCURSAL SANTA MARTA
--	--

NOTAS DE INTERES

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	1,269,795,213.02	SALDO PROMEDIO	\$	750,898,024
TOTAL ABONOS	\$	3,889,540.13	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	1,101,110,049.66	VALOR INTERESES	\$	3,889,540.13
SALDO ACTUAL	\$	172,574,703.49	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			1,753,863.32	1,271,549,076.34
9/06	ABONO INTERESES AHORROS			219,211.64	1,271,768,287.98
9/06	PAGO A PROV DISTRITO TURISTICO			-1,110,049.66	1,270,658,238.32
10/06	PAGO A PROV SISTEMA ESTRATEGIC			-600,000,000.00	670,658,238.32
24/06	ABONO INTERESES AHORROS			1,737,908.58	672,396,146.90
25/06	PAGO A PROV SISTEMA ESTRATEGIC			-500,000,000.00	172,396,146.90
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			178,556.59	172,574,703.49
	FIN ESTADO CUENTA				



SEÑOR (A)	DESDE 2025/05/31	HASTA 2025/06/30
EF SETP SANTA MARTA DISTRITO SGP	CUENTA DE AHORROS	
CL 31 6 39 PI 8 ED SAN MARTIN	NÚMERO 516-110838-60	
BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.	516	SUCURSAL SANTA MARTA

[illegible]

SALDO ANTERIOR	\$	21,404,376.63	SALDO PROMEDIO	\$	21,345,145
TOTAL ABONOS	\$	110,637.23	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	115,363.53	VALOR INTERESES	\$	110,637.23
SALDO ACTUAL	\$	21,399,650.33	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			29,564.06	21,433,940.69
9/06	PAGO A PROV DISTRITO TURISTICO			-115,363.53	21,318,577.16
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			81,073.17	21,399,650.33
	FIN ESTADO CUENTA				

MOVIMIENTO CUENTAS - GENERAL

De: JUN 1/2025 A: JUN 30/2025

5:43:48

	SALDO INICIAL	COMPROBANTE	FECHA	Nit	NOMBRE	CC SCC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO MOV.
TERRITORIALES	(1.292.012.705,98)	D 001 000000000449 001	2025/06/09	891.780.009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E	0370 000	1.110.049,66		(1.290.902.656,32)
TERRITORIALES	(1.292.012.705,98)	D 001 000000000450 001	2025/06/09	891.780.009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E	0370 000	115.363,53		(1.290.787.292,79)
TERRITORIALES	(1.292.012.705,98)	T 001 000000000018 001	2025/06/10	900.342.579	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPO	0370 000	600.000.000,00		(690.787.292,79)
TERRITORIALES	(1.292.012.705,98)	T 001 000000000019 001	2025/06/25	900.342.579	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPO	0370 000	500.000.000,00		(190.787.292,79)
TERRITORIALES	(1.292.012.705,98)	C 001 000000000177 001	2025/06/30	891.780.009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E	0370 000		3.889.540,13	(194.676.832,92)
TERRITORIALES	(1.292.012.705,98)	C 001 000000000178 001	2025/06/30	891.780.009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E	0370 000		110.637,23	(194.787.470,15)
ENTES TERRITORIALES							1.101.225.413,19	4.000.177,36	
							1.101.225.413,19	4.000.177,36	

CUENTA DE COBRO No. 7- 2025

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S

N.I.T. 900 342 579-4

DEBE A:

SANDRA LORENA QUINTERO MORENO

C.C No 1.083.026.104 de Santa Marta

LA SUMA DE \$ 4.600.000 M/C

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta. correspondientes a los días entre el 4/07/2025 al 31/07/2025 de acuerdo con el contrato No. 144 de 2025

Nota: Tener en cuenta el Art. 383 del estatuto tributario.

Dado en Santa Marta a los 24 días del mes de julio de 2025

Cordialmente,



Sandra Lorena Quintero Moreno
C.C. 1.083.026.104 de Santa Marta

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083026104		QUINTERO MORENO SANDRA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle45A#29C-22	SANTA MARTA-MAGDALENA	3168689092	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1650450648	9489363015	I	2025/07/02	2025/07/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	22	\$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1083026104	QUINTERO MORENO SANDRA LORENA																230301	30	\$1,840,000	\$294,400	EP5005	30	\$1,840,000	\$230,000		0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,840,000	\$9,700	0		\$0	\$0	No	\$534,100	
Total Afiliados(1)																					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0			\$534,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083026104		QUINTERO MORENO SANDRA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle45A#29C-22	SANTA MARTA-MAGDALENA	3168689092	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1650450648	9489363015	I	2025/07/02	2025/07/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	22	\$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$4,100	\$0	\$298,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$4,100	\$0	\$298,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$200	\$0	\$9,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,700	\$200	\$0	\$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$3,200	\$0	\$233,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$230,000	\$3,200	\$0	\$233,200
TOTAL				1	\$534,100	\$7,500	\$0	\$541,600



Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.
NIT.: 900342579-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 237
Vigencia Fiscal 2025

Fecha : 02/07/2025
Documento
Vigente Hasta : 31/12/2025
Dependencia : 1 - ADMINISTRACION CENTRAL
Ordenador : 36723898 Sandra Isabel Britto Linero
Doc.Soporte : 2 - Requerimiento de CDP Nro. Fecha Doc.Soporte: 01/07/2025
Concepto : Prestación de servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1201-Aportes Funcionamien to Vigencia Anterior	1-SETP	2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.2.3.3.05 - SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	-	-		4.600.000,00
							4.600.000,00

Solicitado por : Secretaria General


Sandra Isabel Britto Linero
Gerente

Elaboro:CORREA QUIROZ CHRISTIAN RAFAEL

lorena dentro

Fecha Documento : 04/07/2025
Dependencia : 1 - ADMINISTRACION CENTRAL
Concepto : Prestación de servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
Ordenador : 36.723.898 Sandra Isabel Britto Linero
Tercero : 1.083.026.104-3 QUINTERO MORENO SANDRA LORENA
Doc.Soporte : 0 - Nro. Fecha Doc.Soporte: 04/07/2025
Tipo Contrato : 1 - Prestación de Servicios Nro. PS144- Fecha Contrato: 04/07/2025
2025
Nro. CDP : 237

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1201-Aportes Funcionamien to Vigencia Anterior	1-SETP	2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.2.3.3.05 - SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	-	-		4.600.000,00
							4.600.000,00



Sandra Isabel Britto Linero

Gerente

Elaboró: CORREA QUIROZ CHRISTIAN RAFAEL

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8049429

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

2 horas de tiempo transcurrido (4/07/2025 12:32:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS144-2025

Objeto del contrato

Prestacion de servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

27 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

31/07/2025 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SETP SANTA MARTA S.A.S.

COLOMBIA, Santa Marta

★★★★★

0 Recomendación(es)

☐

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

Sandra Lorena Quintero

COLOMBIA, Santa Marta

Número de documento 1083026104

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Sandra Lorena Quintero Moreno			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Sandra Lorena Quintero Moreno

Fecha de aprobación: 4/07/2025 12:55:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Sandra Isabel Britto Linero

Fecha de aprobación: 4/07/2025 3:04:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8049429
Proveedor Sandra Lorena Quintero Moreno
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 # 54A-21 MAMATOCO
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección CALLE 30 # 54A-21 MAMATOCO
Código postal
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 30 # 54A-21 MAMATOCO	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	4.600.000,00	4.600.000,00	4.600.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
 CONTRATO 144 SANDRA LORENA QUINTERO.pdf	CONTRATO 144 SANDRA LORENA QUINTERO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Sandra Isabel Britto Linares		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36723898	Guardar y notificar
Supervisor	Sandra Isabel Britto Linares		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36723898	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento [Guardar y notificar](#)

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Sandra Isabel Britto Linero	4/07/2025 3:04:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sandra Isabel Britto Linero
Supervisor	Sandra Isabel Britto Linero	4/07/2025 3:04:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sandra Isabel Britto Linero

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalias - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito
Otros Recursos (Especie,
Privados, Cooperación, Propios
Entidades Autónomas)

☐ Sí ☒ No *

☒ Sí ☐ No * 4.600.000

Total 4.600.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	237	CDP	No se ha iniciado	4.600.000 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 144 DE 2025 CELEBRADO ENTRE SANDRA ISABEL BRITTO LINERO, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S. Y SANDRA LORENA QUINTERO MORENO	
CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S.
CONTRATISTA:	SANDRA LORENA QUINTERO MORENO
VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/L, incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
CONTRATO No.	144 DE 2025
NUMERO RP.	289 DEL 4 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	4 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2025

En Santa Marta, el día cuatro (4) de julio de dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones del **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.**, se reunieron, la doctora **SANDRA ISABEL BRITTO LINERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.36.723.898, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S.** en calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto Distrital N° 487 de junio 13 de 2024 debidamente facultada para la suscripción del contrato y la señora **SANDRA LORENA QUINTERO MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.083.026.104 y actúa en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

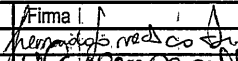
No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron:



SANDRA ISABEL BRITTO LINERO
Gerente



SANDRA LORENA QUINTERO MORENO
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Fernando José Torres	Apoyo Secretaria General	
Revisó:	Martha Liliana Peralta Cotes	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 144 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA Y SANDRA LORENA QUINTERO MORENO.

Entre los suscritos a saber, la doctora **SANDRA ISABEL BRITTO LINERO**, identificado con la C.C. 36.723.898, obra en nombre y representación legal de la sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S.** en su calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto Distrital N° 487 de junio 13 de 2024, debidamente facultada para la suscripción del contrato y quien para efectos de éste se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **SANDRA LORENA QUINTERO MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.083.026.104 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 (Decreto 1510 de 2013), con base en las siguientes consideraciones previas: **a)** Que el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta –SETP Santa Marta S.A.S.- requiere la prestación de servicios, considerando la justificación de la necesidad planteada en los estudios previos que soportan el presente contrato **b)** Que en la actualidad el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta dentro de su Planta de Personal no cuenta con personal suficiente para prestar los servicios objeto del presente contrato. **c)** Que conforme al Numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 los Contratos de prestación de servicios “sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados”. **d)** Que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. **e)** Que los servicios requeridos hacen referencia a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría, que se realizan en función de la formación académica y experiencia del contratista. **f)** Que **el CONTRATISTA** presentó al **CONTRATANTE**, una propuesta de prestación de servicios, anexando a la misma hoja de vida y los respectivos soportes, documentos con los cuales se procedió a acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia que se requieren para el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del contrato como de las obligaciones que de él se deriven. **g)** Que teniendo en cuenta las necesidades del servicio y la propuesta de servicios presentada, la misma fue objeto de aceptación en los términos y condiciones establecidas. **h)** Que existe la disponibilidad presupuestal para atender el pago del valor de este contrato. **i)** Que habiéndose dado cumplimiento a los trámites y requisitos legales, es procedente la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:



OBJETO:	Prestacion de servicios profesionales para apoyar el Área de Contabilidad de la Gestión Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar en la Parametrización Contable del Software. 2. Revisar el balance por centro de costo y general. 3. Realizar las conciliaciones bancarias de funcionamiento, convenios, nación, distrito, crédito y otros aportes del ente gestor. 4. Diligenciar notas contables, débito o crédito, traslados e ingresos en el software. 5. Apoyar en la presentación de los informes solicitados por la UMUS y CHIIP. 6.Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato que le sean asignadas por su supervisor.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el presente contrato; b. Guardar la confidencialidad y debida reserva de la información que le sea suministrada con ocasión del contrato; c. Suministrar al supervisor del contrato la información requerida por éstos, en las condiciones y plazos señalados; d. Informar oportunamente por escrito cuando surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo; e. Responder por el correcto uso, manejo y conservación de los bienes muebles que le sean entregados en virtud del presente contrato; f. Entregar al CONTRATANTE, la información que maneje con ocasión del contrato, tanto en archivos de computador como físicos, al vencimiento del plazo de ejecución; g. Cumplir con las políticas establecidas en el SGI (SG-SST, SGC, MECI y MIPG). h. Atender la realización de las auditorías internas de gestión. i. Apoyar en la gestión de los planes de mejoramiento que el proceso o la entidad suscriba con los diferentes entes de control interno o externo.
OBLIGACIONES DEL SETP	• Pagar al CONTRATISTA, el valor convenido en las fechas y forma establecida. • Entregar oportunamente al CONTRATISTA, los elementos, documentos, datos e informes necesarios para el eficiente y eficaz cumplimiento del objeto contractual. • Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato. • Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. • Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato • Exigir la calidad en los servicios prestados objeto del contrato.



	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
VALOR:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/L , incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La contratación que se pretende adelantar se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 237 de fecha 2 de julio de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/L , incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será pagado de la siguiente manera: • Un (01) pago por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/L, incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar, por concepto de servicios prestados, los cuales se encuentran planeados en el Plan Anual de Adquisiciones. Por ello dentro de las obligaciones del contratista se impone la de presentar un informe mensual de actividades, que deberá ser verificado por el supervisor. PARÁGRAFO 1. El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta deducirá del primer pago el dos (2%) del valor total del contrato correspondiente a la estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR. Así como, las demás estampillas, impuestos y retenciones nacionales, que se generen con ocasión al presente contrato los cuales serán objeto de deducción de conformidad a la ley. PARÁGRAFO 2. Los pagos se ordenarán siempre y cuando exista el informe de actividades y/o entregables, acta de recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO 3. EL CONTRATANTE, no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio de 2025, Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y expedición del registro presupuestal. Lo anterior será verificado por el supervisor del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan la ciudad de Santa Marta. PARÁGRAFO: DESPLAZAMIENTO A OTRAS CIUDADES. Si a juicio del CONTRATANTE y por necesidades del servicio, EL CONTRATISTA debe desplazarse a otras ciudades para el cumplimiento del objeto del contrato, EL CONTRATANTE le reconocerá y pagará el monto de pasajes y gastos de viaje, en cuantía igual a liquidar para el personal vinculado a la Planta de Personal de Empleados Públicos del SETP, tomando como ingreso base de liquidación el monto de los honorarios pactados en el presente contrato. Los riesgos propios del transporte serán asumidos por EL CONTRATISTA, quien con la suscripción de este contrato así lo acepta.
GARANTÍAS:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015 No obligatoriedad de garantías (artículo 77 del Decreto 1510 de 2013), en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, no es obligatoria la exigencia de garantías.

	Para el presente contrato se prescindirá de su exigencia, por cuanto no habrá lugar a anticipos ni pagos anticipados, es decir, el valor pactado por el servicio de profesional será pagado por el SETP, previa presentación del informe mensual de actividades y el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó conforme lo pactado.
SUPERVISIÓN:	La supervisión será ejercida por el Gerente General de la Entidad y consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este contrato. El Gerente General podrá designar al Secretario General o a un contratista de la entidad, como apoyo a la supervisión de este. En cualquier momento de la ejecución del presente contrato, el ordenador del gasto podrá designar o reasumir la supervisión del mismo, sin que ello signifique modificación contractual.
CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:	De conformidad con la normativa que rige la materia, el CONTRATISTA, se obliga para con el CONTRATANTE, a mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	A este contrato se entienden incorporadas las cláusulas previstas en los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1.993.
SEGURIDAD SOCIAL:	De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA está obligado a acreditar la afiliación al sistema de salud y pensión. Dichas afiliaciones deberán estar vigentes y el pago podrá realizarse de acuerdo al Decreto 1273 de 2018 durante la vigencia del presente contrato, hecho que se constatará con los comprobantes de pago aportados con el informe de actividades mensuales.
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	Para el perfeccionamiento de este contrato se requiere: - Firma electrónica en el SECOPII del contrato por parte del CONTRATISTA y el CONTRATANTE. Para la ejecución de este contrato se requiere: - Expedición de Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto. - Expedición y aprobación de pólizas de garantías (Si aplica). - Firma de Acta de Inicio.
DECLARACIÓN	El CONTRATISTA, declara que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	José Miguel Del Toro Ali	Asesor Área Secretaria General	
Revisó:	Martha Liliana Peralta Cotes	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141094607157			
(415)7707212489984(8020) 000014109460715 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 8 3 0 2 6 1 0 4		3		Impuestos y Aduanas de Santa Marta		1 9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 8 3 0 2 6 1 0 4			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Magdalena		Santa Marta		0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
QUINTERO		MORENO		SANDRA		LORENA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Magdalena		Santa Marta		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 45 A 29 C 22 CON VILLAS DE ANDALUCIA							
42. Correo electrónico lorechik38@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 2 0 3 4 0 1 3 7 2		3 1 6 8 6 8 9 0 9 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1 2		51. Código			
6 9 2 0		2 0 2 0 0 3 0 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **SANDRA LORENA QUINTERO MORENO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.083.026.104** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 517263091** aperturada el **17 de julio de 2020**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **16** días del mes de **enero** del año **2025**.

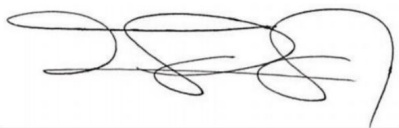
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0517263091**

Cuenta de 16 dígitos: **0517000200263091**

Cuenta de 20 dígitos: **00130517000200263091**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA LORENA QUINTERO MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.026.104**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sandra Lorena Quintero Moreno, identificado(a) con CC número 1083026104, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1083026104
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Lorena Quintero Moreno
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/06/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	13/10/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/07/2024
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	11 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	11 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	13/10/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1083026104 SANDRA LORENA
QUINTERO MORENO Desde 01/11/2023 Hasta 31/07/2024